



FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

FECHA:
15-11-11

PAGINA:
1 de 4

INDEPORTES QUINDIO CONTROL INTERNO

PRESENTACION DE INFORME DETALLADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL QUINDIO INDEPORTES QUINDIO
Ley 1474 de 2011.

Jefe de control Interno: AMANDA MERCEDES SUÀREZ ORTIZ

Periodo Evaluado: del 16 de Julio al 15 de Noviembre de 2014.

Fecha de Elaboración: 06-11-2014

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, es responsabilidad del Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno, en este caso en el Instituto del Deporte y la Recreación del Quindío “INDEPORTES QUINDIO”

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

Avances:

El Instituto mediante Resolución 056 de junio 12 de 2014, adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno, en el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener actualizado el Sistema de Control Interno en la entidad, conforme el artículo 5 de la Ley 87 de 1993. Se da inicio a esta con la actualización del nombramiento del representante de la alta gerencia y la actualización del equipo MECI, se elaboró acta de compromiso por los integrantes del equipo, se procede con la primera fase conocimiento brindando una capacitación a los funcionarios del Instituto esto con el fin de ellos sean quien multipliquen los conocimientos y se proceda a realizar el diagnostico fase II realizando reuniones con los responsables de los procesos y procedimientos con el fin de iniciar el levantamiento de la información y proceder a realizar los ajustes necesarios para adaptar en su interior los cambios surtidos en la actualización del MECI dando así cumplimiento a la tercera fase planeación; a la fecha se está en proceso de ejecución de las actividades fase 3 acordes al diagnóstico realizado.

Dificultades:

Aunque el Instituto está llevando a cabo las actividades necesarias para implementar la actualización del modelo estándar de control interno MECI, se tiene como dificultad el poco tiempo para dicha directriz, debido a las diferentes actividades en cumplimiento de la misión institucional.

Talento Humano: Dando cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo se realizaron capacitaciones así: prevención en los lugares de trabajo, carga física en el trabajo (ergonomía); Como manejar un accidente de trabajo y/o enfermedad profesional; Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; taller prevención enfermedades laboral.

Se han realizado capacitaciones a los funcionarios y contratistas en actualización de nuevo MECI, Evaluación de desempeño, Inducción, Nuevos retos de control interno y el control interno contable con el fin de fortalecer algunos procesos del Instituto.

Estilo de Dirección: Se evidencia en la alta dirección un fuerte compromiso en el ejercicio de la planeación institucional y el cumplimiento de los objetivos propuestos, a través de la realización de comités de Gerencia permanentes y coordinadas con cada uno de los responsables de los procesos, en donde se establecen los diferentes proyectos a desarrollar, los recursos de funcionamiento o inversión asignados a cada uno de ellos y los respectivos cronogramas de ejecución, la dirección genera espacios para el seguimiento en el cumplimiento de las metas establecidas por las diferentes áreas del Instituto y la ejecución técnica revisa permanentemente la ejecución de los recursos de inversión.



FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

FECHA:
15-11-11

PAGINA:
2 de 4

La alta dirección desde su rol estratégico, ha dado lineamientos y ha priorizado temas como el mejoramiento de las comunicaciones, el establecimiento de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano.

Igualmente la alta dirección ha dado cumplimiento a la normatividad vigente actualizando la página web, de acuerdo a los parámetros establecidos por el programa Gobierno en línea, se elaboró y publico el estatuto anticorrupción, el plan de adquisiciones, planes de acción, presupuesto, informes de control interno; entre otros.

Planes y Programas: La Planeación de la Entidad Contempla: La Misión y Visión Institucional, Políticas y Objetivos Institucionales, Acciones, Cronogramas, Responsabilidades y Metas acordes con el quehacer Misional del Instituto, Herramientas de Seguimiento y Evaluación que midan el Cumplimiento de las Metas (Indicadores). Dicho esquema es coherente con las necesidades de la Ciudadanía y con el Presupuesto Anual.

Las actividades para el cumplimiento de las metas misionales del Instituto plasmadas en el Plan de Desarrollo 2012-2015 Gobierno firme por un Quindío más humano” política QUINDIO VIVO Programas: Rescate del Deporte Asociado orientado a altos logros, Subprogramas: Escuelas de formación deportiva, Juegos Intercolegiados y eventos deportivos, apoyo a ligas deportivas del departamento, apoyo a ligas con capacidades especiales. Programas: Recreación Base Social, Actividad física Salud y productividad se están realizando acorde a los cronogramas de trabajo.

Por otro lado, la Estructura Organizacional del Instituto no es la apropiada el desarrollo de los Procesos, acordes con los nuevos retos tecnológicos y misionales, la Planta de Empleos y el Manual de Funciones y Competencias Laborales son coherentes al propósito principal de cada empleo y sus competencias requeridas para el Desempeño laboral.

Administración del Riesgo: Cada dependencia actualizo sus mapas de riesgos y se les hicieron los ajustes respectivos acorde a los procesos de cada una igualmente se revisaron los puntos de control establecidos por los procesos de la entidad de acuerdo al procedimiento Administración del Riesgo. Dando cumplimiento al Decreto 943 de 2014 “Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno- MECI.se elaboraron las políticas de administración del riesgo del Instituto.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

Se está implementando en la entidad la estrategia de cero papel, con el fin de aumentar la eficiencia en el uso de los recursos.

Se está en la organización de la oficina de atención al usuario con el fin de acercar a los ciudadanos a los servicios que se prestan en las diferentes dependencias, igualmente existe en la página web el link de atención al usuario; peticiones, quejas y reclamos.

En cuanto al proceso de Gestión Documental, se está en proceso de organización del archivo para realizar las transferencias al archivo central.

Dificultades:

A la fecha no se ha finiquitado la aprobación de las tablas retención documental.
Actividades de Control, Políticas de Operación, procedimientos, controles.

En el tercer cuatrimestre de 2014 se presentaron avances en cuanto a :

Revisión y ajustes a las tablas de retención documental.
Aplicación de los formatos implementados en el Instituto.
Cumplimiento al cronograma establecido en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014. NUEVO MECI. Diagnóstico, planeación y ejecución.

Desde la oficina de control interno se brindó capacitación para dar a conocer a los integrantes del Comité Técnico y funcionarios el decreto y los lineamientos sobre la actualización MECI 2014.



FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

FECHA:
15-11-11

PAGINA:
3 de 4

DIFICULTADES

- La resistencia al cambio cultural que genera MECI
- Resistencia en algunos funcionarios a los procesos de capacitación
- Medición clima laboral.
- Falta de compromiso laboral y sentido pertenencia

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

AVANCES

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, y con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, ha venido desarrollando su función de Evaluación Independiente a través de los Elementos de Control Evaluación al Sistema de Control Interno y Auditoría Interna respectivamente.

Se están realizando las actividades en cumplimiento del Plan de mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General del Quindío el cual está programado para su cumplimiento total el 31 de diciembre de 2014.

Se han realizado las diferentes auditorias programadas en el plan de acción de la oficina de control interno. Así mismo, presenta las recomendaciones pertinentes como resultado de las evaluaciones.

La Oficina de Control Interno suministra las herramientas (Procedimientos, Formatos) para realizar el plan de mejoramiento individual. Esta Herramienta proporciona Acciones de mejora para llevar a cabo la realización de los procesos individuales de manera clara y enfocada al funcionamiento eficiente del Instituto y al mejoramiento continuo.

DIFICULTADES

Falta de aprobación de las tablas de retención documental
Organización Archivo central y de gestión de cada una de las áreas.
Deficiente aplicación de los indicadores de gestión.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno continúa fortaleciéndose con el compromiso de la alta dirección, implementando acciones de mejoramiento en cada proceso que nos conllevan a avanzar en los aspectos identificados y priorizados a partir del autodiagnóstico realizado.

Se realizó seguimiento a las metas trazadas en el plan de desarrollo y revisión de indicadores de cumplimiento. Así mismo se evaluaron los controles implementados para los riesgos, y sus indicadores.

Dando cumplimiento al Decreto 943 de 2014 "Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno- MECI, Se actualizo el Código de Ética, se socializo con todos los funcionarios y contratistas del Instituto. A través de este se pretende que como servidores públicos se actué con rectitud, transparencia y legalidad ante los demás y con los asuntos propios del que hacer institucional, demostrando respeto hacia los compromisos y responsabilidades adquiridas y promoviendo el logro de los objetivos personales e institucionales en forma eficaz. Se está en cumplimiento de las demás actividades para la actualización del MECI.

De tal forma existe permanente apoyo, acompañamiento y asesoría a los equipos de mejoramiento continuo para fortalecer la cultura de autocontrol al interior de cada proceso



FORMATO INFORMES

CODIGO:
FO-AF-07

VERSIÓN:
02

FECHA:
15-11-11

PAGINA:
4 de 4

RECOMENDACIONES

- Dentro de los planes informáticos, reforzar las medidas para la conservación de la información de la Entidad, en especial buscar mecanismos para que se cuente con copias de seguridad almacenadas en forma segura.
- Continuar con el proceso de archivo a la luz de la Ley 594 de 2000.
- Planes de Mejoramiento por procesos e Individuales.
- Publicación en página web dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011.
- Realización de acciones que nos conlleven a un mejoramiento continuo

Original firmado

AMANDA MERCEDES SUAREZ ORTIZ
Jefe oficina control Interno
Firma